



POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS - 2025 - 009888 RASE3 - GRUCO - 29.25

Pereira, 16 de junio de 2025

Señor Subintendente
CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE
Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Caldas

Asunto: Notificación de Supervisión de contratos

En atención al **acta de entrega AE-2025-020676-DECAL de fecha 26 de mayo de 2025**, por parte de la señora TS.25 **LUZ ENITH CASTAÑO NIETO** en cumplimiento a la Resolución N°00090 del 15 de Enero del 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los inventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informar al señor Subintendente **CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE** que ha sido designado como **SUPERVISOR** del contrato que más adelante se relaciona, **A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA** anexa en correo de notificación de supervisor de contratos:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
86-7-20224-24	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNOSTICO EN FONOAUDIOLOGIA, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO.	SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELAS

Nota: Es de indicar que las supervisiones de los contratos que le han sido designados inician desde la fecha **26 de mayo de 2025** mediante **acta de entrega AE-2025-020676-DECAL de fecha 26 de mayo de 2025**.

Anexo: Fotocopia de **acta de entrega AE-2025-020676-DECAL de fecha 26 de mayo de 2025**, contrato y además documentos del contrato en la oficina de contratos se le puede hacer entrega en medio magnética de la Resolución N°00090 del 15 de enero del 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, para su estudio y aplicación en el presente proceso contractual.

De Carácter Administrativo: En coordinación y/o apoyo de Jefe Administrativo de la Unidad

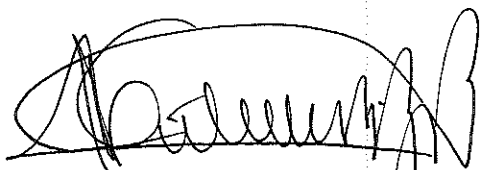
- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ Efectuar el acompañamiento de la CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir a la CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con la CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
- ✓ Requerir por escrito a la CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.

NOTA: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: "(...) Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)". Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad debe proyectar el acta de liquidación y rendir un informe final sobre la supervisión realizada, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y tramite de acta de liquidación del contrato.

NOTA 3: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,



Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.3



Elaboró: PT Leonora Trejos Velasquez
Funcionario de Contratos Rases N°3



Revisó: SI Yuliet Liseth Marin Vargas
Jefe Grupo de Contratos Rases3

Fecha de elaboración: 16/06/2025
Ubicación: C:\Users\Documentos\Cambios de Supervisiones2025
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8344
deris.rases3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

No. GS-2025- / UPRES – JEFAT – 3.1

Manizales, 26 de Mayo de 2025

Señor teniente coronel
GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento N° 3
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira- Risaralda

Asunto: Solicitud cambio de supervisor contrato No 86-7-20060-24

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel autorizar el cambio de supervisor del contrato No 86-7-20060-24, establecido entre la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 y la Entidad SES HOSPITAL UNIVERITARIO DE CALDAS cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"

La anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta que mediante ACTA-020676-DECAL de fecha 26 de mayo del año en curso se realizó entrega al Señor Subintendente CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE, de acuerdo a las indicaciones dadas por la Jefatura Administrativa de la UPRES CALDAS, es de anotar que me encuentro programada para salir a disfrutar del periodo vacacional en el mes de junio.

De igual forma solicito al señor Coronel autorizar el cambio de supervisor, el cual en este momento se encuentra a mi nombre y sea asignado al Señor Subintendente, de acuerdo a las indicaciones dadas por la Jefatura Administrativa de la UPRES CALDAS.

Lo anterior para conocimiento del Señor Coronel y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

TS.25 LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Supervisor contrato No. 86-7-20060-24

Anexo ACTA- 020676-DECAL

Elaboró: TS.25 Luz Enith Castaño N
Supervisor Contrato

Fecha de elaboración: 13/05/2025

Ubicación: D:GESTIÓN DOCUMENTAL 2025PÚBLICA29.25 OFICIOS 2025

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Fecha:	Manizales, 26 Mayo del 2025.		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Medicina Laboral Caldas		

ACTA - / UPRES GUSAP 2 4
QUE TRATA DE DE LA REUNION REALIZADA CON EL FIN DE REALIZAR ENTREGA DE LA SUPERVISON DE CONTRATO No 86-7-20060-24 DE MEDICINA NUCLEAR AL SEÑOR SUBINTENDENTE CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (no aplica)
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

Siendo las 10:00 horas del día 26 de Mayo de 2025 en las instalaciones de Medicina Laboral Caldas, la Señora LUZ ENITH CASTAÑO NIETO se reúne con el Señor SUBINTENDENTE CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE, Funcionario de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud - UPRES CALDAS, con el fin de realizar entrega de la supervisión del contrato No 86-7-20060-24 de MEDICINA NUCLEAR.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

Contrato No. / Orden de compra No.	No 86-7-20060-24
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	" PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002-CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"
Contratista	SES HOSPITAL UNIVERITARIO DE CALDAS
Representante legal	JUAN FELIPE VALENCIA RIOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE VIGENCIA 2024 \$ 70.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	01- QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 15.000.000 02- VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 20.000.000
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 105.000.000
Plazo de ejecución inicial	(SEIS MESES Del 30/05/2024 al 30/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/05/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/07/2025
Modificatorios	NO APLICA

Prórrogas	Prórroga No 01 fecha de terminación 01/12/2024 - 31/01/2025. prórroga No 02 fecha de terminación 01/02/2025 - 15/03/2025 prórroga No 03 fecha de terminación 16/03/2025 - 30/04/2025 prórroga No 04 fecha de terminación 01/05/2025 - 31/07/2025
Otros	NO APLICA
Forma de Pago:	Consignación en cuenta corriente Bancolombia Nro producto. 07001959748, titular: SES Hospital Universitario de Caldas

A la fecha de entrega de la supervisión han transcurrido 360 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 60 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	105,000,000	100%
Valor total de las entregas	\$84,947,121	80.90%
Valor total facturado	\$84,947,121	80.90%
Valor facturado pendiente de pago	\$8,275,379.00	8%
Valor pagado	\$69,605,310	66.29%
Valor pendiente de entrega	\$20,052,879	19.10%

Se entrega toda la información magnética, incluyendo informes de supervisión al día del contrato al funcionario Señor SUBINTENDENTE CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE.

El estudio de conveniencia para el nuevo contrato ya se encuentra en la Regional para revisión por parte del analista de contratos.

COMPROMISOS:

2. Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
TENER LA SUPERVISION AL DIA DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR	Los abajo firmantes	Permanente

SI. CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY E
Funcionario que recibe supervisión

TS.25 LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Funcionario que entrega supervisión

Elaboró: TS.25 Luz Enith Castaño N
Facilitador Medicina Laboral DECAL

Crá 17 Calle 67 esquinas lá sultana
Teléfono 3505589863
decal.espc-mia@policia.gov.co